

26 de abril de 2021

La CNMV, el Banco de España y el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital proponen incrementar la presencia de la educación financiera en el currículo escolar

La CNMV, el Banco de España y el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital han entregado al Ministerio de Educación y Formación Profesional una propuesta para la ampliación de contenidos relacionados con la competencia financiera en el diseño del próximo currículo escolar, que será incorporado en los Reglamentos de desarrollo de la Ley Orgánica 3/2020 por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación.

La propuesta pretende que los estudiantes de todas las edades en educación obligatoria, es decir, primaria y secundaria, reciban contenidos relacionados con educación financiera. El objetivo de la propuesta es favorecer una adecuada capacitación de los ciudadanos para adoptar sus decisiones financieras en un entorno cada vez más complejo y dinámico, necesidad que ha sido apoyada de manera reiterada en los últimos años por los principales organismos internacionales y multilaterales de los que España forma parte.

Estas propuestas se han elaborado al amparo del Convenio de colaboración firmado el pasado 7 de septiembre de 2020 entre la CNMV, el Banco de España y el Ministerio de Educación y Formación Profesional para desarrollar y extender el Plan de Educación Financiera en el sistema educativo. Este Convenio incluye, como uno de los objetivos esenciales, incrementar la presencia de la educación financiera en el currículo escolar.

En este sentido, el documento propone que los alumnos de educación primaria desarrollen competencias tales como "*Comprender el papel que el dinero juega en nuestras vidas*" o "*Gestionar adecuadamente el dinero*". Una adecuada formación en edades tempranas puede ayudar a los niños a desarrollar la confianza, las habilidades y el conocimiento que necesitan para administrar su dinero.

Por otro lado, dado que los jóvenes se van a enfrentar a un entorno económico y financiero complejo, se propone que los alumnos de educación secundaria desarrollen competencias como "*Planificar y utilizar los ingresos y otros recursos a corto y largo plazo para mejorar el bienestar financiero*", "*Gestionar los riesgos financieros*" o "*Conocer y comprender el entorno financiero*", entre otras.

La propuesta subraya el compromiso que el Banco de España, la CNMV y el Ministerio de Economía y Transformación Digital mantienen con la difusión y la mejora de la educación financiera en España.

Para más información:

Departamento de Comunicación del Banco de España
Departamento de Comunicación de la CNMV

91 338 60 97
91 585 15 30